

REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE LEALTAD DE LA TARJETA "AMERICAN EXPRESS AUTO MERCADO CREDOMATIC"

A. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Este es un programa de acumulación de puntos Autofrecuente en el cual participan automáticamente todas aquellas tarjetas de crédito personales Auto Mercado Credomatic de la marca American Express, en adelante **Las Tarjetas**, emitidas por Credomatic de Costa Rica en adelante **Administrador** del programa.

Participan las tarjetas Auto Mercado Credomatic Clásicas y Doradas que se encuentren activas y al día con sus obligaciones financieras con Credomatic.

El nombre del Programa es AUTO MERCADO y en adelante le llamaremos El Programa.

El término tarjetahabiente utilizado en este documento se refiere tanto al titular como a los adicionales de cada cuenta.

Para solicitar una tarjeta Auto Mercado de Credomatic (Clásico u Oro), en cualquiera de las sucursales de Credomatic, es requisito haberse afiliado antes al programa AUTOFRECUENTE propio de los supermercados AUTO MERCADO en cualquiera de sus puntos de venta.

B. ACUMULACIÓN DE PUNTOS AUTO MERCADO

Se acumularán PUNTOS AUTO MERCADO realizando compras en moneda nacional o en moneda extranjera con las Tarjetas, salvo las transacciones excluidas en este documento.

Cada PUNTO AUTO MERCADO acumulado y disponible por el tarjeta habiente, tiene un valor monetario correspondiente a un colón de Costa Rica.

Las Tarjetas acumulan PUNTOS AUTO MERCADO de la siguiente forma:

- 2 puntos por cada ₡300 (trescientos colones) de las compras en AUTO MERCADO.

- 1 punto por cada ₡300 (trescientos colones) de las compras en otros comercios, hoteles, y restaurantes.

Se exceptúan de la acumulación de PUNTOS AUTO MERCADO, las compras en el exterior, los retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas, transacciones en casinos, pago de seguros, programa tasa cero, comisiones por retiros de efectivo o cualquier otro cargo por conceptos de administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios, anualidades y otros.

Se excluye de la acumulación los cargos realizados por concepto de pago de servicios públicos, específicamente electricidad, teléfono, agua, impuestos, permisos de construcción y cualquiera prestado por entes gubernamentales.

Los PUNTOS AUTO MERCADO se acumularán en moneda local, para las compras hechas en moneda extranjera el cálculo de consumo se realizará diariamente, al tipo de cambio oficial del día en que la transacción sea cargada en la cuenta y no sobre las autorizaciones flotantes del día.

Los decimales de los PUNTOS AUTO MERCADO no se contabilizarán.

CREDOMATIC se limitará a otorgar los PUNTOS AUTO MERCADO correspondientes a los consumos que apliquen, realizados por el cliente el período de corte correspondiente.

La vigencia, redención, mínimo o máximo de acumulación y el vencimiento de los PUNTOS AUTO MERCADO serán administrados directamente por el supermercado AUTO MERCADO y regirá de acuerdo al reglamento del programa AUTOFRECUENTE publicado en la página de internet www.AutoMercado.co.cr

C. CANJE DE "PUNTOS AUTO MERCADO"

Los PUNTOS AUTO MERCADO pueden ser canjeados únicamente en los puntos de venta AUTO MERCADO.

Los PUNTOS AUTO MERCADO acumulados y su disponible se podrán consultar en los centros de Servicio AUTOFRECUENTE ubicados dentro de los AUTO MERCADO.

Para efectos de redención, el tarjeta habiente podrá presentarse con su(s) tarjeta(s) y cédula de identidad en los establecimientos AUTO MERCADO para realizar el canje por los artículos o servicios de su preferencia.

Es necesario que el cliente se encuentre al día con sus obligaciones financieras con CREDOMATIC para realizar el canje.

Si el tarjetahabiente posee más de una tarjeta participante en el programa de PUNTOS AUTO MERCADO, podrá unir sus "PUNTOS AUTO MERCADO" a la hora de redimir, siempre y cuando presente su(s) tarjeta(s) y cédula.

Tanto los tarjetahabientes de las tarjetas titulares como de las adicionales podrán redimir su PUNTOS AUTO MERCADO, para tal efecto, el tarjeta habiente debe presentar su(s) tarjeta(s) de las cuales desea redimir sus "PUNTOS AUTO MERCADO" así como su cédula de identidad.

CREDOMATIC no es responsable por devoluciones si alguna redención de PUNTOS AUTO MERCADO, es realizada por otra persona con presencia física del plástico.

Para redimir uno o varios artículos, parcial o totalmente, el tarjeta habiente podrá redimir la totalidad de sus PUNTOS AUTO MERCADO, y en algunos casos redimiendo una parte de su PUNTOS AUTO MERCADO más una parte en dinero cargado a la tarjeta, dicho valor será de acuerdo al precio del bien ó servicio establecido en los establecimientos AUTO MERCADO.

D. REGLAS GENERALES

Es obligación de los tarjetahabientes participantes del programa el conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa PUNTOS AUTO MERCADO. El canje de PUNTOS AUTO MERCADO por artículos en los establecimientos AUTO MERCADO estará sujeto a la disponibilidad de los bienes o servicios solicitados por el tarjeta habiente al momento de la redención en dichos comercios.

De igual manera CREDOMATIC no se hace responsable por devoluciones, desperfectos o daños de artículos o bienes canjeados por PUNTOS AUTO MERCADO.

En caso de garantía de artículos, éstas se rigen únicamente por las condiciones establecidas por AUTO MERCADO.

No se admiten devoluciones de los artículos o bienes canjeados total o parcialmente por PUNTOS AUTO MERCADO.